

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA  
UNIDAD DE OVALLE  
77318690803

COMERCIAL E INVERSIONES AMELIA MIRANDA ROJAS  
E.I.R.L

Los sauces #871 OVALLE, OVALLE  
TABAQUERIA, VTA. REVISTAS JUEGOS DE AZAR Y  
CONFITERIA

Dev. de PPM por Término de Giro.

OVALLE, 11/12/2018

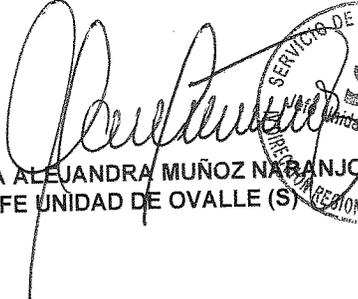
RES. EX. N° 77318090134 /

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** El aviso y declaración por Término de Giro presentado con fecha 07/12/2018 y expediente 950806570, la solicitud de devolución de remanentes de pagos provisionales mensuales, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B, Nos 5 y 9, 126°, ambos del Código Tributario y 97° de la Ley sobre Impuesto a la Renta; y, que, de acorde con el mérito de los antecedentes, procede acceder a lo solicitado.  
Vistos, además, lo dispuesto en la Resolución N° Ex. 1 de fecha 21/01/99 de esta IV Dirección Regional.

**SE RESUELVE:** Ha lugar a lo solicitado; procédase a la devolución de la cantidad indicada a continuación: Monto a devolver \$ 1.493.519.-, período 12/2018.- Para tales efectos, la Tesorería Regional o Provincial devolverá al contribuyente individualizado en esta Resolución la cantidad debidamente reajustada conforme a lo previsto en el Art. 97° de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

  
CLAUDIA ALEJANDRA MUÑOZ NARANJO  
JEFE UNIDAD DE OVALLE (S)



**Distribución**

COMERCIAL E INVERSIONES AMELIA MIRANDA ROJAS E.I.R.L  
ARCHIVO UNIDAD  
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA